

DOSSIER

Construyendo ciudadanía desde el Estado y la sociedad en el Perú

RESUMEN

El presente artículo muestra algunos límites en la construcción de ciudadanía desde el Estado y desde la sociedad. La reestructuración continua del aparato estatal y su *modus operandi* así como la ausencia de la filosofía peruana en la concepción del Estado en un horizonte de largo plazo y determinadas actitudes de exclusión, limitan la construcción de valores y comportamientos que generen sentido de pertenencia, cuidado de un patrimonio común y reconocimiento de derechos y deberes básicos para existir como personas dignas.

Palabras claves: Estado, sociedad, cultura, ciudadanía, filosofía, racismo.

BUILDING CITIZENSHIP FROM THE STATE AND SOCIETY IN PERU

ABSTRACT

This article shows some limits in building citizenship from the State and from society. The permanent restructure of state apparatus and its *modus operandi* as well as the lack of Peruvian philosophy in the conception of State, in a long term horizon, and certain exclusion attitudes, limit the building of values and behaviors that generate a belonging sense, care of a common patrimony and recognition of basic rights and obligations in order to exist as people with dignity.

Key words: State, society, culture, citizenship, philosophy, racism.

Fernando Elguera Rodríguez Doctor en Filosofía y Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Director Ejecutivo y Asesor de la Dirección General de Planificación Social del Instituto Nacional de Planificación. Actual presidente de la Sociedad Internacional Santo Tomás de Aquino. Sección de Filosofía y Teología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIF).

En el último proceso de elección presidencial en el Perú, fue notoria, en los medios de información, la presencia continua de versados analistas e investigadores sobre las relaciones Estado-sociedad, que contribuyeron a formar opinión, pero que, concluido el mismo, la mayoría ha hecho mutis, cuando justamente se hace más necesaria su apreciación, confrontando las experiencias pasadas y las posibilidades futuras, respecto a las nuevas decisiones políticas.

Los jóvenes que votaron por primera vez en estas recientes elecciones vivieron su niñez en una sociedad cuyos nudos de su crisis global lo constituían "el agotamiento del populismo, el desmoronamiento del Estado, la inorganicidad de los partidos políticos, el terrorismo, la militarización de la política, el debilitamiento de la sociedad civil" (López, 1992). En este contexto, se planteaba que el Estado tenía que ser reformado. Así lo sostenían, por ejemplo, los analistas del trabajo colectivo "Estado y Sociedad: relaciones peligrosas" (DESCO, 1990), simbolizando al Estado de aquel entonces como "Leviatán apedreado". Asimismo en "Desde el límite. Perú, reflexiones en el umbral de una nueva era" (IOS, 1992) se compartía la idea de una modernización frustrada.

Sin duda, el Perú de ahora no es el de hace unos 20 años; sin embargo, sigue siendo un país en el que Estado y sociedad marchan permanentemente enfrentados, como resultado de las marginaciones y exclusiones impuestas ayer "por la oligarquía" (Flores Galindo, 1988), y hoy por los reformistas neoliberales, por decirlo de algún modo, haciendo difícil la construcción, en estas condiciones, de valores, actitudes, comportamientos que generen sentido de pertenencia, cuidado de un patrimonio común y reconocimiento de derechos y deberes fundamentalmente políticos, vale decir, todo aquello que configura cultura ciudadana o, simplemente, ciudadanía.

En el presente artículo se sostiene la idea que en las relaciones Estado y sociedad, calificadas por los especialistas como relaciones peligrosas, frustradas, desbordadas y en crisis permanente, han jugado un papel importante, desde el Estado, la dinámica de los procesos de reforma y estructuración de sus organismos y, desde la sociedad, pensamientos y actitudes que tienden a hacer endeble, desde ambos lados, la construcción

de la cultura ciudadana de identidad nacional, de cuidado de un patrimonio común, de sentido de pertenencia, de ejercicio pleno de derechos y obligaciones, sin exclusiones de ningún tipo.

Dinámica de los procesos de reforma y estructuración del Estado

En principio, se sostiene que toda sociedad se organiza basándose en una visión política y principios filosóficos fundamentales. Formalmente, la Constitución del Perú señala una estructura básica del Estado y la ciudadanía como un derecho político o, cuando menos, condición para el ejercicio de los derechos políticos dentro de esa estructura. En la práctica histórica, desde la colonia, nuestra sociedad tuvo un orden jerárquico y estamental hasta entrado el siglo pasado en el que se inicia un fuerte proceso democratizador que se evidencia en los procesos de transición demográfica espectacular, la urbanización acelerada y la modernización de la economía y de la sociedad, cuyos efectos hemos perfilado al inicio de este artículo. Al no existir de hecho un mínimo de consenso sobre la concepción del Estado que se pretende organizar en un horizonte temporal de largo plazo, sustentado a su vez en un consenso básico de prioridades nacionales, las instituciones del Estado adolecen de inestabilidad en cualquiera de sus funciones básicas, sean ejecutivas, legislativas o judiciales. En el proceso de reforma y estructuración del Estado se evidencia que sus organismos se crean y recrean atendiendo a intereses políticos coyunturales.

A manera de ilustración, en una rápida mirada al ordenamiento del Estado desde la década del 30 del siglo pasado se encuentra lo siguiente: del 33 al 39, se crearon los Ministerios de Educación Pública, Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, también, la Superintendencia de Bienestar Social, la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, las primeras Juntas de Obras Públicas en Piura y Trujillo, el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Industrial.

Del 39 al 45, las políticas de gobierno incidieron en el fomento económico, ejecución de obras públicas y protección a la industria. Se crearon el Ministerio de Agricultura, Aeronáutica, la Junta de Fomento

de Producción Agrícola, el Banco Minero, la Corpac y las Corporaciones de la Amazonía y del Santa. El Ministerio de Salud tomó la denominación de Salud y Asistencia Social y el Banco de Fomento Agropecuario pasó a ser Banco Agrícola del Perú.

Del 45 al 48, se crearon la Junta Nacional de Alimentación y Nutrición y la Corporación Peruana de Turismo. En materia de política social, se sancionó la gratuidad de la enseñanza secundaria y se establecieron subsidios alimenticios.

Del 48 al 56, se suspenden las garantías constitucionales. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social toma la forma de Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. Se crearon las Juntas de Obras Públicas de Lambayeque, Huancavelica, Cajamarca y Puno, así como la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco.

En el período 56-62, se crearon el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, las Juntas Departamentales, las Corporaciones Departamentales de Tacna y Puno y las Juntas de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa y Madre de Dios.

Del 63 al 68, se crearon las Corporaciones de Desarrollo de Moquegua, La Libertad, Ayacucho, Lambayeque, Piura, Pisco, Apurímac y Cajamarca, así como las Juntas de Obras Públicas de Junín y San Martín. En este período, se inicia la desconcentración ministerial con la creación de las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Agricultura y Trabajo, entre otros.

En el período 68-80, durante los gobiernos de las Fuerzas Armadas, la función legislativa es asumida por el Consejo de Ministros, y el Poder Ejecutivo es sometido a reestructuración, organizándose la administración pública en base a campos de gestión sectorial. Mediante la Ley de Ministerios (D. L. 17271), se crearon los Ministerios de Industria y Comercio, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y el de Vivienda, reemplazando todos éstos al superministerio de Fomento y Obras Públicas. El Ministerio de Economía y Finanzas sustituía al de Hacienda y Comercio, y el Ministerio del Interior reemplazaba al de Gobierno y Policía, suprimiéndose el de Justicia y Culto. En el mismo período, el Ministerio de Industria y Comercio es transformado en Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el mismo que, después

de estar en funcionamiento el Ministerio de Integración, pasa a ser Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración. Asimismo, se creó el Ministerio de Pesquería, al Ministerio de Agricultura se integró la actividad de Alimentación, desdoblándose luego en Ministerio de Agricultura y Ministerio de Alimentación, para fusionarse finalmente en Ministerio de Agricultura y Alimentación. En los Ministerios, se constituyeron organismos descentralizados como empresas públicas para producir bienes y servicios e instituciones públicas para prestar servicios.

En 1969, mediante D. L. 17843, las Juntas y Corporaciones pierden su autonomía económica y administrativa al constituirse el Fondo General del Tesoro Público, para desaparecer de hecho al ser integrados al organismo Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social-SINAMOS; y, finalmente, restablecerse formalmente por mandato de la décima disposición general y transitoria de la Constitución de 1979, "de acuerdo con sus respectivas leyes de creación". Con esta disposición se deja de lado el proceso de desconcentración y descentralización iniciado en 1972 cuando se crearon Comités de Desarrollo Regionales y Departamentales y, a partir de 1977, Organismos de Desarrollo como entes desconcentrados del Poder Ejecutivo. La disposición constitucional señalada fue materia de estudio por parte del Instituto Nacional de Planificación (1980), concluyendo que la misma "supondría detener los avances en materia de desconcentración administrativa y en la planificación integral del desarrollo".

Como puede apreciarse en el recuento de los años 30 hasta los inicios del 80, a manera de ilustración, la presencia del Estado con organismos ministeriales en función de actividades sectoriales es prácticamente inexistente hasta antes del gobierno militar de 1968. Si, como afirman los analistas políticos, el gobierno de las fuerzas armadas de entonces terminó por liquidar a la oligarquía, tendríamos también que concluir que se liquidó a ese Estado oligárquico que a cuentagotas diversificaba su estructura, y que tenía presencia al interior del país cuando era exigido para hacer frente a situaciones de emergencia como desbordes, movimientos telúricos o para hacer viable determinados intereses económicos privados de grupos dominantes. Vale decir, es un Estado coyuntural en tiempo, espacio e intereses.

Se evidencia, además, que el intento de modernizar y organizar el Estado en la década del 70 para ampliar su cobertura e intervenir directa y decisivamente en la conducción de la economía y en la producción de bienes y servicios, diferente al Estado oligárquico, se ha ido realizando a contramarchas y a presión de canales corporativos. Bajo estas condiciones, es difícil construir cultura de ciudadanía. La experiencia posterior de reforma y organización del Estado ha seguido una tendencia similar de organizar el Estado-coyuntura, que sería largo detallar y puede dar lugar a susceptibilidades si lo viéramos en tiempos más recientes. Sin embargo, algo se puede decir al respecto tomando las siguientes referencias:

El libro *Construir instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980*, editado por John Crabtree (2006), da cuenta sobre las debilidades institucionales en el Perú desde diversos frentes: partidos políticos, descentralización, fuerzas de seguridad, programas sociales, poder judicial, entre otros. Así, por ejemplo, en el trabajo de Carlos Monge sobre "La descentralización del Estado como una oportunidad para la gobernabilidad democrática", se sostiene que la caída del Estado oligárquico y la ampliación de los derechos de la mayoría no llevaron a la construcción de un Estado democrático. "Por el contrario -afirma- entre la década de 1970 -años en los que se pone en práctica las reformas que dan el golpe de gracia al Estado Oligárquico- y fines de la década de 1990 -en que se colapsa el gobierno mafioso de Fujimori y Montesinos- el país desperdicia al menos tres oportunidades de avanzar en la construcción de un Estado democrático como orden permanente en reemplazo del desaparecido orden oligárquico".

Marcial Rubio (1990) considera que "el Perú de los ochenta ha sido gobernado por un Presidente de la República que copa el Poder Ejecutivo y que ha hecho uso y abuso de prerrogativas de dictadura constitucional. El modelo se ha acercado a un liderazgo caudillista antes que a un mecanismo de control y separación de poderes".

De igual manera, y con mayor gravedad, podemos afirmar del autoritarismo de la década del 90 que desdemocratizó con reformas neoliberales que contaron con el apoyo de los altos mandos militares y policiales y de élites beneficiarias, poniendo en práctica una sostenida estrategia de control total, corrompiendo al Congreso, al Poder Judicial

y a los organismos electorales (Monge, 2006), así como implantado una "modernización autoritaria" (Arias, 1994), manipulando la pobreza vía el clientelismo y el control populista autoritario de los programas sociales.

Vásquez y Riesco (2003) presentan esta ilustrativa fotografía de los programas sociales: "por la mañana, el padre de familia va a reconstruir andenes (Pronamachs) o construir caminos (caminos rurales); la esposa, antes de ir a la posta médica (MINSA: salud básica), deja a su menor hijo en el Wawa-wasi (Ministerio de Educación), luego pasa a recoger su ración alimentaria en el comedor popular (PRONAA); el joven hijo se dirige a su curso técnico (Projovent); los niños mayores se dirigen a la escuela (INFES) a tomar desayuno escolar (PRONAA, Foncodes y Vaso de Leche); y en la tarde, después que los padres asisten a su programa de alfabetización (Promudeh), se reencuentran todos en casa (Banco de Materiales) para luego reunirse con amigos en el centro comunal (Foncodes). La historia sería feliz pero no lo es".

La imagen de estos investigadores todavía queda corta en cuanto a organismos y programas sociales gubernamentales, que en conjunto son representados como una "enrevesada telaraña" del Estado para mantener cautiva cada institución a su población objetivo. "La subsistencia de la institución -precisan- dependerá de su capacidad de asegurar una relativa 'cautividad' de su grupo meta". Más aún, la imagen hobbsiana de la guerra de todos contra todos en la lucha del poder pareciera perfilarse entre los mismos organismos del Estado para poder subsistir. Bien podría decirse que, si antes era posible reconocer el desborde popular y la crisis del Estado (Matos Mar, 1988), hoy se da más bien un desborde del Estado y crisis de ciudadanía en la medida en que la reestructuración continua del aparato estatal sin un definido horizonte y su *modus operandi* limitan la construcción de valores, actitudes, comportamientos que generen sentido de pertenencia, cuidado de un patrimonio común y reconocimiento de derechos y deberes fundamentalmente políticos, que estén por encima de los avatares y límites de cualquier coyuntura gubernamental.

Los dirigentes de organizaciones de base conocen la necesidad que tienen los organismos del Estado y otras de distinta naturaleza para asegurar esa relativa cautividad por razones de coyuntura política o

presupuesta! o simplemente institucional que les permite reforzar su poder, negociar y presionar. Así, de la ciudadanía de coyuntura vamos avanzando hacia la ciudadanía de la cautividad, esperando no caer en la ciudadanía de la mendicidad política del toma y daca que ahondaría más la realidad de la exclusión en el Perú.

Sobre el período 2000-2005, me remito al juicio de Richard Webb (2006): "Los gobiernos de Paniagua y Toledo demostraron poco interés en el cambio institucional, con la significativa excepción de la descentralización administrativa a través de la creación de gobiernos regionales. De hecho, el efecto indirecto de muchas prácticas gubernamentales ha sido la erosión institucional". En este contexto, a inicios de un nuevo gobierno, existe cierto consenso en la calificación del aparato del Estado como especialmente centralizado, técnicamente ineficaz, económicamente costoso, moralmente corrupto.

Frente a esta situación, hay necesidad de repensar el Estado de tal manera que permita en principio revalorar la democracia y asuncir la primacía de la sociedad civil que forje ciudadanía, que se organice el Estado con instituciones que se mantengan en lo fundamental, al menos en el mediano plazo. Sin embargo, los primeros indicios de la nueva administración pareciera perfilarse en el mismo estilo del Estado coyuntura, como, por ejemplo, desactivar la oficina de la Primera Dama en Palacio de Gobierno, con una muy cuidada difusión por los canales de televisión así como anunciar el cambio de "Pro-Joven" y "A trabajar urbano", por "Empleo Juvenil" y "Construyendo Perú".

Proceso del pensamiento filosófico y actitudes

Recogiendo el planteamiento de Cáceres (1997) de que la ciudadanía es una condición del desarrollo político de la humanidad en la época moderna, que reivindica el valor de la persona, y que ciudadanía supone un modelo normativo que nos ponga "a salvo de las reducciones empíricas producto de las modas de coyuntura", en esta sección, esbozo la idea de que la filosofía peruana pareciera contribuir a desdemocratizar y descitaduanizar en la medida en que en ella no encontramos elementos

de reflexión sobre el Estado que queremos construir concertadamente, y más bien hay ideas y planteamientos para hacer inviable la ciudadanía plena. Entiendo que esta afirmación pueda parecer demasiado gruesa e irreverente. Sin embargo, para el caso, y a manera de ilustración, se llama la atención sobre dos situaciones: La primera tiene que ver con la pregunta que se formulara el maestro Augusto Salazar Bondy respecto a la existencia de una doctrina filosófica del Perú moderno y una teoría de su sociedad y de su historia; la segunda está en relación con la visión del hombre peruano ensayado por Víctor Andrés Belaúnde y algunos distinguidos filósofos positivistas, que, al caracterizar la psicología del peruano, da pie a desarrollar determinadas actitudes de exclusión.

En la percepción de Salazar Bondy (1971), no faltan intentos de reflexión original sobre nuestra realidad; sin embargo, del proceso de nuestro pensamiento, lo característico desde la filosofía académica es el mimetismo con respecto a los desarrollos y formas del pensamiento foráneo, vale decir, receptividad pasiva e imitación; desde fuera de la universidad, quienes se han preocupado de formular una doctrina del país, han adolecido de debilidad teórica y superficialidad de la reflexión. Por supuesto que hemos avanzado en cuanto al acercarnos al presente; se crece y se afirma el sentido de rigor y de seriedad en el análisis filosófico y científico; sin embargo, ahí está vigente "un persistente divorcio de la reflexión filosófica respecto a la temática del país, es decir, una sensible distancia entre los intereses teórico-filosóficos más serios y mejor equipados desde el punto de vista metodológico y conceptual, y los problemas que conciernen a la vida nacional, al proceso actual y a las perspectivas futuras de la nación". ¿Cuán actual resuena esta evaluación crítica de Salazar Bondy! Y viene justamente a propósito del presente artículo: llamar la atención sobre la necesidad de configurar ciudadanía a base de un Estado pensado concertadamente y enraizado en nuestra realidad nacional de marcadas exclusiones. De otra manera, seguiremos construyendo ciudadanía "combi", llenando al Estado de reformas y contrarreformas, de creaciones y recreaciones de organismos de población-meta, de clientelaje privado y público, de protagonismos personales, de caudillismos a todo nivel, de coyuntura variopinta, de

derechos y deberes que van pasando con la misma rapidez con que Heráclito identificaba la realidad en la que nada es estable.

En las *Meditaciones Peruanas* de Víctor Andrés Belat'mde (1963), se encuentra un ensayo publicado en 1912 en la revista *La Ilustración Peruana* sobre algunas características de nuestra psicología colectiva como son la incoherencia, los rencores, la ironía, ignorancia, decoratismo y pobreza sentimental. Para nuestro propósito, destaco las siguientes afirmaciones de modo textual:

- "Excepción hecha de una u otra personalidad superior, todos en el Perú somos en nuestra vida individual incoherentes. Nos faltan ideas centrales y pensamientos directores".
- "En nuestro pueblo, por un fenómeno de sociología que podría explicarse por causas geográficas, étnicas e históricas, la colaboración colectiva es casi nula".
- "Obsérvese nuestra vida social, económica y política y se verá cómo el rencor es en ellas elemento sustancial".
- "En Filosofía, preferimos a las ideas centrales, a los primeros valores, cuya enunciación verbal es fácil, pero cuyo hondo significado exige meditación intensa...".

Esta última referencia se condice con la percepción de Salazar Bondy. Las otras se acercan más a la visión de los maestros positivistas.

En *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, Augusto Salazar Bondy (1967), dedica el capítulo IX al examen de la relación educación y progreso en la perspectiva de los pensadores positivistas, toda vez que "una constante del pensamiento positivista peruano fue la convicción de que en las fuerzas educativas estaba el motor principal de la transformación nacional". Pues bien, en la crítica positivista juega un papel importante lo racial, como cuando Javier Prado proponía traer al Perú sangre joven de razas superiores para la prosperidad del Perú. Igualmente el discurso de Manuel Vicente Villarán en la Universidad de San Marcos, en 1900, sobre "Las profesiones liberales en el Perú", es un enjuiciamiento de la pedagogía articulado con la psicología del hombre peruano "en el que el momento de la raza es muy destacado, a la manera positivista". Esta es una muestra: "Tenemos por raza y nacimiento -a

decir de Villarán—el desdén al trabajo, el amor a la adquisición de dinero sin esfuerzo propio, la afición a la ociosidad agradable, el gusto a las fiestas y la tendencia al derroche". Sin embargo, hay que reconocer los ideales democráticos de los maestros positivistas defendiendo la extensión de la educación a todo el pueblo.

Lo que pretendo mostrar con estas referencias del pensamiento de Salazar Bondy, Belaúnde y los positivistas, formuladas a inicios del siglo pasado en un contexto en que se mantenía vigente un Estado oligárquico, siguen aún presentes en un Estado pretendidamente moderno y democrático. Sin duda, la realidad del Perú de ahora no es la misma que la del pasado. Hoy son los tiempos de la globalización, de la comunicación virtual, de la toma de conciencia de la diversidad cultural, del universo en una cáscara de nuez hasta el punto de haber arrancado al cosmos sus secretos y estar a un paso de conocer el pensamiento de Dios con una teoría unificada del mismo (Hawking, 2001). Como quiera que la ciudadanía conlleva la pertenencia a una comunidad determinada y que su ejercicio implica enraizarse en la realidad de dicha comunidad, hay que tener presente que su construcción está íntimamente ligada a las relaciones Estado-sociedad.

En lo que venimos examinando en esta parte, la filosofía y las organizaciones políticas no han logrado dar forma a una visión del Estado peruano como horizonte permanente de sus reformas y adecuaciones, y ello por las mismas características de la evolución del pensamiento filosófico, social y político del Perú. Sin embargo, pensamos que hoy estamos en mejores condiciones de pensar sobre el Estado y la sociedad peruana con visión de futuro. En filosofía, por ejemplo, encontramos un pluralismo que es, a decir de Quintanilla (2006), ausencia de una escuela predominante y la sana convivencia de varias perspectivas y posiciones. Pienso que esta diversidad puede enriquecer la puesta en común y debate sobre el Estado peruano, integrando a su vez, los aportes desde otras disciplinas científicas y las experiencias de las organizaciones no gubernamentales y populares.

Desde la sociedad, también, hay que tener presente que no ayuda a construir ciudadanía en una realidad de exclusión, que se profundiza desde una visión que pareciera seguir vigente en nuestra sociedad como

lo es, por ejemplo, el afirmar la existencia de personalidades superiores, o la práctica casi nula de colaboración del pueblo, que lleva a afirmar a cierto político del Perú de estos días que no se puede consultar a las llamas y a quienes del Perú profundo en asuntos políticos. El racismo como idea y comportamiento vigente en nuestra sociedad no ayuda a construir ciudadanía de deberes y derechos, de identidad y conciencia nacional. El racismo inhibe la gesta de ciudadanía afirmativa de inclusión, de participación democrática, de integración, de justicia y libertad, no de fractura ni de fragmentación. Es necesario revertir el sentimiento de que nada se puede cambiar en el Perú desde el punto de vista social y cultural. El pensamiento positivista de ayer y hoy, la cobertura del neoliberalismo en la sociedad, el estilo de hacer política en el Perú pareciera llevarnos al convencimiento de que las desigualdades sociales y económicas son inevitables y hasta necesarias, como lo planteaban los antiguos filósofos griegos a fin de lograr la armonía del Estado-nación, pero que en nuestro caso sería el fruto de las aptitudes raciales y culturales de cada peruano. Este orden racial que Drinot (2006) denomina hegemónico, legitimador y normalizado, sin duda, impacta negativamente en la idea y la realidad del ejercicio de ciudadanía y conciencia nacional.

Sin embargo, las experiencias de organización y participación en el Perú de nuestros días, son propicias para seguir construyendo sobre ellas y con ellas un acuerdo efectivo de ciudadanía compartida sin discriminaciones.

A manera de conclusiones

Para la construcción de ciudadanía y cultura ciudadana en el Perú, en términos de valores, actitudes y comportamientos que generen sentido de pertenencia, cuidado de un patrimonio común y reconocimiento de derechos y deberes fundamentalmente políticos, podemos esbozar a manera de conclusiones:

1. La necesidad de desarrollar en el país un proceso de concertación y consenso sobre la concepción del Estado peruano con un horizonte de largo plazo, que coadyuve a la construcción de una ciudadanía democrática que haga viable el reconocimiento de uno mismo y del otro con deberes y derechos que vayan más allá de las coyunturas políticas. Es tiempo de dejar de lado al Estado-coyuntura, al Estado "combi", al Estado de mendicidad y cautividad recíproca de votos y beneficios de poder. Ello será posible en la medida en que la filosofía en el Perú logre asirse de los problemas de la pobreza y la exclusión de todo tipo que campea en la sociedad y acompañe a las ciencias y las prácticas políticas con su condición profética que le es inherente en defensa de la justicia, la igualdad y libertad, para que la ciudadanía sea afirmada y ejercida plenamente.
2. La necesidad de afirmar la conciencia colectiva de la peruanidad, dejando de lado visiones que aceñtan más los defectos que su capacidad y posibilidades. Asimismo, el claroscuro de la afirmación de la ciudadanía debe ser puesta a discusión, confrontando las exclusiones sistemáticas que se han ido configurando desde los distintos grupos sociales. La realidad de exclusión de cualquier tipo no se aviene con la idea de ciudadanía que, en definitiva, no es sino la expresión de vivir dignamente como personas. La toma de conciencia de nuestros problemas de una manera más extensiva, así como las experiencias de una presencia colectiva organizada cada vez más efectiva en la vida política hará viable la construcción de ciudadanía desde abajo. La necesidad de construir instituciones, democracia y desarrollo sin desigualdad está, pues, en el orden del día de la realidad peruana.

Referencias

- .BUGATTÁS, Juan; AMES, Rolando y LÓPEZ, Sinesio: *Desde el límite. Perú, reflexiones en el umbral de una nueva época*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo/Visual Service, 1992.

- ABUGATTÁS, Juan; ADRIANZÉN, Alberto; RUBIO, Marcial y otros: *Estado y Sociedad: relaciones polifónicas*. Lima: DESCO, 1990.
- AMES, Rolando y otros: *Situación de la Democracia en el Perú (2000-2001)*. Lima: PUC, Fondo Editorial, 2001.
- ARIAS, César, *La modernización autoritaria*. Lima: Fundación F. Ebert, 1994.
- BELAÜNDE, Víctor Andrés: *Meditaciones Peruanas*. Lima: Villanueva, 1963.
- CÁCERES, Eduardo; LYNCH, Nicolás; PATRÓN, Pepi y otros: *Educación y Ciudadanía: propuestas de política*. Lima: Foro Educativo, 1997.
- DRINOT, Paulo: "Construcción de nación, racismo y desigualdad: una perspectiva histórica del desarrollo institucional en el Perú". En: Crabtree, John (edit.): *Construir instituciones, democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980*. PUC. Fondo Editorial - Universidad del Pacífico - Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- FLORES GALINDO, Alberto: *Tiempo de plagas*. Lima: El Caballo Rojo, 1988.
- HAWKING, Stephen: *Historia del Tiempo. Desde big bang a los agujeros negros*. Colombia: Grijalbo. 1989. Del mismo autor: *El universo en una cascara de nuez*. Barcelona: Crítica/Planeta, 2002.
- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN-INP: *Análisis comparativo entre Corporaciones y Juntas Departamentales de Desarrollo y Organismos de Desarrollo*. Lima: INP, 1980.
- MATOS MAR, José: *Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después*. Lima: Congreso del Perú. Fondo Editorial, 2004.
- QUINTANILLA, Pablo: "La travesía del espiritualismo. La filosofía peruana del siglo XX". *El Dominical de El Comercio*, Lima, 6 de agosto del 2006.
- SALAZAR BONDY, Augusto: *Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa, 1967.
- SALAZAR BONDY, Augusto: "Filosofía y alienación ideológica". En: Matos Mar, José y otros: *Perú: hoy*. México: Siglo XXI, 1971.
- VASQUEZ, Enrique y RIESCO, Gustavo: "Los programas sociales que 'alimentan' al Perú". En: Portocarrero, Felipe (editor): *Políticas sociales*

en el Perú: nuevos aportes. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.

- WEBB, Richard: "El financiamiento del desarrollo institucional en el Perú". En: Crabtree, J. (Edit.) *Construir Instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980*. Lima: PUC - Universidad del Pacífico - IEP, 2006.

Correo electrónico: Felgegren@hormail.com